

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACION

PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS

TEMA: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF PARA PYMES)

SUB-TEMA: ANALIZAR LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF PARA PYMES), SECCION 34 “ACTIVIDADES ESPECIALES” CON ENFASIS EN LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION Y EVALUACION DE RECURSOS MINERALES EN LA EMPRESA CALIBRE MINING NICARAGUA, S.A. PARA EL AÑO 2017.

AUTORES

BRA. VERÓNICA SARAÍ FLETES LÓPEZ

BRA. STEFANY SILVA TORRES

TUTORA

LIC.ROXANA TAPIA OLIVAS

2019

MANAGUA, NICARAGUA

i. Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado principalmente al dador de la vida Dios por darme sabiduría y fuerzas para concluir esta meta programada, a mis padres Nelson Fletes, Verónica López a mi segunda madre Saraí López que fueron una fuente de inspiración ya que me instruyeron por el camino del bien y a la persona que amo mi novio que me apoyo desde el día que lo conocí.

Bra. Verónica Saraí Fletes López

i. Dedicatoria

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mis maestros, por compartir conmigo sus conocimientos, ser personas pacientes y dedicadas a enseñarme lo que hoy me llevo de la universidad.

Bra. Stefany Silva Torres

ii. Agradecimiento

Agradezco al Dios supremo por guiarme durante toda la jornada de estudio, dándome siempre la sabiduría para cumplir con mis asignaturas, a mis padres por apoyarme económicamente y emocionalmente mostrándome siempre que uno tiene el poder de cumplir lo que se propone, a mi segunda madre por cuidarme y enseñarme, a mi prima que ha sido un modelo a seguir, a mi hermano, a mi novio por aconsejarme y enseñarme que el estudio es muy esencial en la vida, a mis maestros por dedicarme parte de su tiempo regalándome de sus conocimientos, a la Universidad por abrir sus puertas y darme la oportunidad de culminar mi sueño de ser Contadora.

Bra. Verónica Saraí Fletes López

ii. Agradecimiento

Agradezco a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra carrera universitaria, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a mis padres, por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestras expectativas, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado.

Agradezco a nuestros docentes de la Facultad de Ciencias económicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión, de manera especial, a la MSC. Roxana Tapia Olivas, tutor de nuestro proyecto de investigación quien ha guiado con su paciencia, y su rectitud como docente.

Agradezco a los colaboradores Calibre Mining Nicaragua, S.A. por su valioso aporte para nuestra investigación.

Bra. Stefany Silva Torres

iii. Carta Aval del docente

Managua, 14 de Abril del año 2019

Valoración del docente

Msc. Ada Delgado

Directora de Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Su Despacho.

Estimada Maestra:

Remito a usted los ejemplares del Informe Final de Seminario de Graduación titulado con el tema general **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (NIIF para Pymes)** y el sub-tema **“ANALIZANDO LA APLICACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES SECCIÓN 34 “ACTIVIDADES ESPECIALES” CON ENFASIS EN LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION Y EVALUACION DE RECURSOS MINERALES EN LA EMPRESA “CALIBRE MINING NICARAGUA PARA EL AÑO 2017”**.

Presentado por las bachilleras Verónica Saraí Fletes López Carnet No.1420-2246 y Stefany Nathalie Silva Torres Carnet No. 1420-5690. Para optar al título de Licenciadas en Contaduría Pública y Finanzas.

Este Informe Final reúne todos los requisitos metodológicos para el Informe de Seminario de Graduación que especifica la Normativa para las modalidades de Graduación como formas de culminación de estudios, Plan 2013, de la Unan-Managua.

Solicito a usted fijar fecha de defensa según lo establecido para tales efectos.

Sin más que agregar al respecto, deseándole éxitos en sus funciones, aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de consideración y aprecio.

Lic. Roxana Angélica Tapia Olivas

Tutor

iv. Resumen

Las pequeñas y medianas empresas denominadas PYME antes manejaban de manera empírica las finanzas y contabilidad de sus negocios con carencias de elementos que permitían administrar sus recursos de manera eficiente, debido a esto, el Consejo de normas internacionales de contabilidad por sus siglas en inglés IASB, ha implementado herramientas actuales como oportunidad para contabilización de actividades cotidianas de cualquier empresa a través de un elemento fundamental llamado NIIF para PYMES.

Las NIIF para PYMES se basan en las NIIF Completas pero con ajustes y modificaciones para reflejar de una manera más adecuada la información financiera y suplir las necesidades de los usuarios de los estados financieros de PYMES, es decir, que guían la contabilización y revelación de estados financieros de forma razonable. En este estudio se evaluó específicamente la sección 34, que plantea la contabilización de actividades especiales con énfasis en las actividades de exploración y evaluación de recursos minerales, donde se reconoció la buena aplicación de esta sección en los registros contables de la empresa Calibre Mining Nicaragua, S.A.

Por medio del estudio de la sección 34 de las NIIF para Pymes determinamos que la empresa Calibre Mining Nicaragua, S.A. aplica en su mayoría lo que nos dice la normas internacionales de información financiera en los párrafos de actividades de exploración y evaluación de recursos minerales, clasificando correctamente los gastos del periodo con los activos de exploración y evaluación de recursos dando una mejor razonabilidad en la realización de sus estados financieros.

v.	Índice	
i.	Dedicatoria	i
i.	Dedicatoria	i
ii.	Agradecimiento	ii
ii.	Agradecimiento	ii
iii.	Carta Aval del docente	iii
iv.	Resumen	iv
I.	Introducción	1
II.	Justificación	3
III.	Objetivos	4
3.1.	Objetivo General	4
3.2.	Objetivos Específicos	4
IV.	Marco Teórico.	5
4.1.	Generalidades de la contabilidad	5
4.1.1.	Conceptos.	5
4.1.2.	Importancia de la Contabilidad.	5
4.1.3.	Objetivo de la contabilidad	6
4.1.4.	El Ciclo Contable	7
4.1.5.	Estados Financieros	8
4.1.6.	Clasificación de la contabilidad	10
4.2.	Criterios Vigentes y Procedimientos adecuados que nos presenta la NIFF Para Pymes	11
4.2.1.	¿Qué son las NIIF para Pymes?	11
4.2.2.	Secciones que integran las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).	12
4.3.	Guía que nos proporciona la Sección 34 de las NIIF para Pymes.	19
4.3.1.	Alcance.	19
4.3.2.	Agricultura.	19
4.3.3.	Exploración y Evaluación de recursos minerales.	23
4.3.4.	Acuerdos de servicios de concesión.	26
4.4.	. Caso Práctico	28
4.4.1.	. Generalidades de la empresa Calibre Mining Nicaragua, S.A.	28

4.4.2.	Estructura Organizacional General.....	30
4.4.3.	Políticas Contables.....	31
4.4.4.	Ejercicio	35
V.	Conclusiones.....	57
VI.	Bibliografía.....	58
VII.	Anexos	59

I. Introducción

El propósito de este estudio es determinar cómo incide la aplicación de la “sección 34 Actividades Especiales” de la NIIF para Pymes, específicamente la parte que estudia la actividad de extracción y exploración, en el registro contable de Calibre Mining, S.A. para el año 2017

Este proyecto tiene como principal objetivo identificar, aplicando métodos de investigación informativa, las principales variables económicas en las operaciones que orienta o proporciona el uso de las NIIF Para Pymes, sección 34 y el comportamiento del margen de beneficio en las actividades extractivas por la estructura que proporciona la sección mencionada.

La importancia de estudiar este tema en particular radica en que realmente hay pocos precedentes o estudios sobre la actividad extractiva o exploradora de minerales en Nicaragua y esta actividad está haciéndose cada vez más popular en el país, por lo que consideramos que a través de los asientos contables que realiza la empresa Calibre Mining, S.A. podemos mostrar un poco sobre cómo se aplica esa sección en una extractora de minerales en nuestro país y pensando un poco en grande que este estudio pueda servir a futuras empresas que quieran implementar esta sección.

En este estudio se presentaron las principales debilidades o aciertos de la empresa en la determinación, acumulación y registro de los costos de la exploración, etapa en la que actualmente se encuentra Calibre Mining, S.A. De forma principal este estudio abordó qué empresas pueden utilizar la sección 34 de la NIIF para Pymes, así como la contabilización que indica la normativa para reconocer y registrar en cuenta de costo histórico todos los desembolsos capitalizables incurridos en concepto de exploración.

En conclusión según las partidas contables observadas y el estudio mostrado de Calibre Mining, S.A. se puede decir que la empresa cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo tanto es un buen referente o un buen ejemplo de aplicación de esta sección en particular.

II. Justificación

La administración contable de las empresas no es ajena a la globalización y su búsqueda de adoptar buenas prácticas en las compañías para el avance de sus negociaciones y para el crecimiento en el mercado se buscó una forma internacional de estandarizar los métodos o formas de registro y medición. Es por eso que las organizaciones se han enfocado en implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como una cultura reciente que todas las empresas nicaragüenses están tratando de cumplir.

El problema de este tema se centra en definir una estructura formal de la contabilización, el trato que debe darse a los costos del proceso y saber en sí, un método estándar aceptado, y definir una forma que mida en forma real la posición de las empresas que se dedican particularmente a estas actividades especiales, por medio de las Normas anteriormente mencionadas.

Consideramos que es necesario exponer el tema en sí porque no existen muchos referentes sobre la aplicación de la sección 34 de la NIIF para Pymes en empresas de extracción de recursos minerales, la minería es un rubro que actualmente se está desarrollando más en Nicaragua, por tal motivo este estudio se enmarca en un análisis de los efectos que esta sección provoca en este tipo de empresas, lo que hace que este estudio sea innovador y de interés para dueños de negocios similares o para personas que busquen estudiar esta sección en particular.

III. Objetivos

3.1. Objetivo General

- 3.1.1. Evaluar la aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) Sección 34 "Actividades Especiales" con énfasis en las actividades de exploración y evaluación de recursos minerales en la empresa Calibre Mining Nicaragua, S.A. para el año 2017.

3.2. Objetivos Específicos

- 3.2.1. Explicar las generalidades de la contabilidad.
- 3.2.2. Presentar los criterios vigentes y procedimientos adecuados que nos presenta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Para Pymes).
- 3.2.3. Mostrar la guía que proporciona la Sección 34 Actividades Especiales, sobre la información financiera de las Pymes involucradas en tres tipos de actividades especializadas, actividades agrícolas, actividades de exploración y evaluación de recursos minerales y concesión de servicios.
- 3.2.4. Analizar cómo caso práctico la aplicación de la sección 34 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) Actividades Especiales, con énfasis en las actividades de exploración y evaluación de recursos minerales en la práctica de la información financiera de la empresa Calibre Mining Nicaragua, S.A. para el año 2017.

IV. Marco Teórico.

4.1. Generalidades de la contabilidad

4.1.1. Conceptos.

Terán (2003), explica “La contabilidad es un instrumento de comunicación de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa, sujeto a medición, registración e interpretación para la toma de decisiones empresariales” (P.30).

Adelberg (2002), afirma “La contabilidad como un sistema de información, cuya finalidad es ofrecer a los interesados información económica sobre una entidad. En proceso de comunicación participan los que preparan la información y los que la utilizan”. P.20

El propósito fundamental de la información procesada por la contabilidad es que esta resulte útil para la toma de decisiones. Para esto es necesario cumplir con etapas que son: el conocimiento de la realidad, determinación, análisis y evaluación de alternativas, selección de la mejor solución y la implementación de la decisión, dotando tales decisiones de racionalidad y eficiencia.

4.1.2. Importancia de la Contabilidad.

López, (2012) explica en importancia de la contabilidad,

La sociedad actual, en todos sus ámbitos se caracteriza por ser una sociedad de la información. Como parte de este entorno la actividad económica y los distintos participantes de la misma, precisan gran cantidad de datos de naturaleza económica y de otro tipo. Toda empresa no importa el tamaño necesita procesar y elaborar información para tomar decisiones de naturaleza económica, ya que la información contable es vital para la sociedad en que vivimos.

4.1.3. Objetivo de la contabilidad

López, (2012), menciona en objetivos de la contabilidad “El objetivo de la contabilidad es verificar y vigilar el patrimonio de cada empresa así como por medio de ella se podrá apreciar el resultado de cada acción”.

4.1.3.1. La contabilidad tiene como objetivo

Según Janneth Thompson, (2008) en objetivos específicos de la contabilidad:

- Obtener en cualquier momento información ordenada y sistemática sobre el movimiento económico y financiero del negocio.
- Establecer en términos monetarios, la información histórica o predictiva, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que dispone la empresa
- Registrar en forma clara y precisa, todas las operaciones de ingresos y egresos.
- Proporcionar, en cualquier momento, una imagen clara de la situación financiera del negocio.
- Prever con anticipación las probabilidades futuras del negocio.
- Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo económico.
- Servir como comprobante fidedigno, ante terceras personas de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a Ley.
- Proporcionar oportunamente información en términos de unidades monetarias, referidas a la situación de las cuentas que hayan tenido movimiento hasta la fecha de emisión.

- Suministrar información requerida para las operaciones de planeación, evaluación y control, salvaguardar los activos de la institución y comunicarse con las partes interesadas y ajenas a la empresa.
- Participar en la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operacionales, y ayudar a coordinar los efectos en toda la organización.

4.1.4. El Ciclo Contable

Gómez, (2014) muestra en su artículo contabilidad para la toma de decisiones, “Un ciclo contable es el periodo de tiempo en el que una sociedad realiza de forma sistemática y cronológica el registro contable de una forma fiable, reflejando la imagen de la actividad. Normalmente un ciclo contable es de un año”.

Normalmente el proceso contable de un ejercicio social de una empresa cuenta con una serie de pasos que son los que se describen a continuación:

- Estado de situación Inicial o Balance General

Bravo Mercedes (1998) señala que el Estado de Situación Inicial “se elabora al iniciar las operaciones de la empresa con los valores que conforman el Activo, el Pasivo y el Patrimonio de la misma.” P.47

- Balanza de Comprobación

Bravo Mercedes (1998) considera que “permite resumir la información contenida en los registros realizados en el libro diario y en libro mayor, a la vez que permite comprobar la exactitud de los mencionados registros”. P.51

- Jornalizacion

Vasconez José (1992) entiende por jornalizar “al hecho de asentar las transacciones en los registros de entrada original”. P.58

La jornalización debe efectuarse en forma muy ordenada, para lo cual es importante observar los siguientes pasos:

- Registro de la fecha, compuesta del año, mes y día.
- Registros de la cuenta o cuentas deudoras con sus valores.
- Registros de la cuenta o cuentas acreedoras, con sus valores.
- Síntesis de la transacción, materia de la jornalización.

Partiendo del concepto antes señalado podemos decir que jornalizar es el acto de registrar las transacciones por vez primera en libros adecuados, mediante la forma de asiento contable y conforme vayan ocurriendo.

4.1.5. Estados Financieros

Giovanny Gómez, (2001) menciona en estados financieros básicos, las siguientes definiciones:

- Balance general

Es el documento contable que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, presentando en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su capital, valuados y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el balance solo aparecen las cuentas reales y sus valores deben corresponder exactamente a los saldos ajustados del libro mayor y libros auxiliares.

El balance general se debe elaborar por lo menos una vez al año y con fecha a 31 de diciembre, firmado por los responsables: Contador, Revisor fiscal, Gerente.

- Estado de resultados o de ganancias y perdidas

Es un documento complementario donde se informa detallada y ordenadamente como se obtuvo la utilidad del ejercicio contable. El estado de resultados está compuesto por las cuentas nominales, transitorias o de resultados, o sea las cuentas de ingresos, gastos y costos. Los valores deben corresponder exactamente a los valores que aparecen en el libro mayor y sus auxiliares, o a los valores que aparecen en la sección de ganancias y pérdidas de la hoja de trabajo.

- Estado de cambios en el patrimonio o estado de superávit

Es el estado financiero que muestra en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un periodo, además de la aplicación de las ganancias retenidas en periodos anteriores. Este muestra por separado el patrimonio de una empresa.

También muestra la diferencia entre el capital contable (patrimonio) y el capital social (aportes de los socios), determinando la diferencia entre el activo total y el pasivo total, incluyendo en el pasivo los aportes de los socios.

- Estado de Flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo es el estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Debe determinarse para su implementación el cambio de las diferentes partidas del Balance General que inciden en el efectivo.

4.1.6. Clasificación de la contabilidad

Ortega (2012), expresa en clasificación de la contabilidad que, “La contabilidad para un adecuado estudio y tomando en cuenta la diversidad de actividades empresariales, en función al giro específico de sus actividades”, está clasificada en:

- Contabilidad comercial
- Contabilidad de costos
- Contabilidad de servicios
- Contabilidad de entidades financieras
- Contabilidad gubernamental

En el presente trabajo se exponen conceptos básicos de la Contabilidad General. Se caracteriza la Contabilidad Financiera, profundizando detalladamente en la Contabilidad de Costos debido al giro de la empresa que estamos estudiando, hay que recalcar que en la actualidad la empresa estudiada se está dedicando a la exploración minera lo que está capitalizando los costos que en un futuro se irán amortizando cuando se explote el recurso natural Oro, Plata y Bronce, esta investigación ayudara a saber cómo llevar las premisas para la

implantación de estos sistemas, que resultan de vital importancia para las empresas de hoy en día.

4.2. Criterios Vigentes y Procedimientos adecuados que nos presenta la NIIF Para Pymes.

4.2.1. ¿Qué son las NIIF para Pymes?

Daniel Rodríguez, (2018), expone en su artículo Normas Internacionales de Información Financiera

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para PYMES) son normas internacionales emitidas por el **IASB** (International Accounting Standards Board) que se aplican a la elaboración de los estados financieros y otras informaciones financieras pero enfocadas especialmente en Pequeñas y Medianas Empresas.

Las NIIF para PYMES se basan en las NIIF Completas pero con ajustes y modificaciones para reflejar de una manera más adecuada la información financiera y suplir las necesidades de los usuarios de los estados financieros de PYMES. A continuación, detallaremos las diferentes normas que componen las NIIF para las PYMES, esta divide los temas por secciones.

4.2.2. Secciones que integran las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Sección 1 – Pequeñas y Medianas Entidades: Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas empresas o entidades (PYMES). Esta sección describe las características de las PYMES.

Sección 2 – Conceptos y Principios Fundamentales: Esta sección describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las PYMES.

Sección 3 – Presentación de Estados Financieros: Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.

Sección 4 – Estado de Situación Financiera: Esta sección establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa.

Sección 5 – Estado de Resultado Integral y Estado de Resultado: Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo, es decir, su rendimiento

financiero para el periodo en uno o dos estados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla.

Sección 6 – Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Resultado y Ganancias Acumuladas: Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.

Sección 7 – Estado de Flujo de Efectivo: Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Sección 8 – Notas a los Estados Financieros: Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Sección 9 – Estados Financieros Consolidados y Separados: Esta sección define las circunstancias en las que una entidad que aplica esta Norma presenta estados financieros consolidados y los procedimientos para la preparación de esos estados, de acuerdo con esta

Norma. También incluye una guía sobre estados financieros separados y estados financieros combinados, si se preparan de acuerdo con esta Norma.

Sección 10 – Política, Estimaciones y Errores Contables: Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos: La Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y Sección 12 conjuntamente tratan del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros). La Sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es aplicable a todas las entidades.

Sección 12 – Otros Temas Relacionados con Instrumentos Financieros: La Sección 12 se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos. Si una entidad solo realiza transacciones de instrumentos financieros básicos, la Sección 12 no le será de aplicación. Sin embargo, incluso las entidades que solo tienen instrumentos financieros básicos considerarán el alcance de la Sección 12 para asegurarse de que están exentas.

Sección 13 – Inventarios: Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios

Sección 14 – Inversiones en Asociadas: Esta sección se aplicará a la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no es una controladora, pero tiene una inversión en una o más asociadas.

Sección 15 – Inversiones en Negocios Conjuntos: Esta sección se aplica a la contabilización de negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que, no siendo una controladora, tiene participación en uno o más negocios conjuntos.

Sección 16 – Propiedad de Inversión: Esta sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, que se tratan como si fueran propiedades de inversión.

Sección 17 – Propiedades, Planta y Equipo: Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado sobre la base de la gestión continuada.

Sección 18 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía: Esta sección se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.

Sección 19 – Combinaciones de Negocios y Plusvalía: Esta sección se aplicará a la contabilización de las combinaciones de negocios. Proporciona una guía para la identificación de

la adquirente, la medición del costo de la combinación de negocios y la distribución de ese costo entre los activos adquiridos y los pasivos, y las provisiones para los pasivos contingentes asumidos. También trata la contabilidad de la plusvalía tanto en el momento de una combinación de negocios como posteriormente.

Sección 20 – Arrendamiento: Esta sección trata la contabilización de todos los arrendamientos.

Sección 21 – Provisiones y Contingencias: Esta sección se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto las provisiones tratadas en otras secciones de las NIIF para PYMES

Sección 22 – Pasivos y Patrimonios: Esta Sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).

Sección 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias: Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias.

Sección 24 – Subvenciones del gobierno: Esta Sección especifica la contabilidad de todas las subvenciones del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento.

Sección 25 – Costos del Préstamos: Esta Sección especifica la contabilidad de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

Sección 26 – Pagos Basados en Acciones: Esta sección especifica la contabilidad de todas las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo las que se liquidan con instrumentos de patrimonio o en efectivo o aquellas en que los términos del acuerdo permiten a la entidad la opción de liquidar la transacción en efectivo (u otros activos) o por la emisión de instrumentos de patrimonio.

Sección 27 – Deterioro del Valor de los Activos: Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable. Esta sección se aplicará a la contabilización de los deterioros de valor de todos los activos.

Sección 28 – Beneficios a los Empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de prestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Sección 29 – Impuesto a las Ganancias: Para los propósitos de esta Norma, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, nacionales y extranjeros, que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye también impuestos, tales como retenciones de impuestos que una subsidiaria, asociada o negocio conjunto tienen que pagar por repartos de ganancias a la entidad que informa.

Sección 30 – Conversión de la Moneda Extranjera: Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos formas diferentes. Puede tener transacciones en moneda extranjera o puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación.

Sección 31 – Hiperinflación: Esta Sección se aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. Requiere que una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación.

Sección 32 – Hechos Ocurridos después del Periodo del que se Informa: Esta Sección define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.

Sección 33 – Información a Revelar sobre partes Relacionadas: Esta sección requiere que una entidad incluya en sus estados financieros la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes.

Sección 34 – Actividades Especialidades: Esta Sección proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especializadas (actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios).

Sección 35 – Transición a la NIIF para PYMES: Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

4.3. Guía que nos proporciona la Sección 34 de las NIIF para Pymes.

NIIF Para Pymes (2015), Explica sobre la sección 34

4.3.1. Alcance.

Esta Sección proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especializadas; actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.

4.3.2. Agricultura.

Una entidad que use esta Norma y que se dedique a actividades agrícolas determinará su política contable para cada clase de sus activos biológicos, tal como se indica a continuación:

(a) La entidad utilizará el modelo del valor razonable, de los párrafos 34.4 a 34.7, para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado; y

(b) la entidad usará el modelo del costo de los párrafos 34.8 a 34.10 para todos los demás activos biológicos.

Reconocimiento

34.3 Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando: (a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;

(b) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el activo;

(c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición—modelo del valor razonable

34.4 Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

34.5 Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios u otra sección de esta Norma que sea de aplicación.

34.6 En la determinación del valor razonable, una entidad considerará lo siguiente:

(a) si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.

(b) si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles: (i) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa; (ii) los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y (iii) las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.

(c) En algunos casos, las fuentes de información enumeradas en los apartados (a) o (b) pueden sugerir diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. Una entidad considerará las razones de esas diferencias, para llegar a la estimación más fiable del valor razonable, dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables.

(d) en algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aun cuando no haya disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. Una entidad considerará si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable.

Información a revelar modelo del valor razonable

34.7 Una entidad revelará lo siguiente con respecto a sus activos biológicos medidos al valor razonable:

(a) Una descripción de cada clase de activos biológicos.

(b) Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.

(c) una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente. La conciliación incluirá: (i) la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta; (ii) los incrementos procedentes de compras; (iii) las disminuciones procedentes de la cosecha; NIIF PARA LAS PYMES 2015 IFRS Foundation 230 (iv) los incrementos que procedan de combinaciones de negocios; (v) las diferencias netas de cambio derivadas de la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente, así como las que se derivan de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa; y (vi) otros cambios. No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

Medición modelo del costo

34.8 La entidad medirá los activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado, al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

34.9 La entidad medirá los productos agrícolas, cosechados o recolectados de sus activos biológicos, a su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 u otras secciones de esta Norma. Información a revelar modelo del costo.

34.10 Una entidad revelará lo siguiente con respecto a los activos biológicos medidos utilizando el modelo del costo:

- (a) una descripción de cada clase de activos biológicos;
- (b) una explicación de por qué el valor razonable no se puede medir con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado;
- (c) el método de depreciación utilizado;
- (d) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas; y
- (e) El importe en libros brutos y la depreciación acumulada (a la que se agregarán las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y al final del periodo

4.3.3. Exploración y Evaluación de recursos minerales.

34.11 Una entidad que utilice esta Norma y se dedique a la exploración o evaluación de recursos minerales determinará una política contable que especifique qué desembolsos se reconocerán como activos de exploración y evaluación de acuerdo con el párrafo 10.4 y aplicará dicha política congruentemente. Una entidad estará exenta de aplicar el párrafo 10.5 a sus políticas contables para el reconocimiento y medición de los activos de exploración y evaluación.

34.11A Los siguientes son ejemplos de desembolsos que podrían incluirse en la medición inicial de los activos para exploración y evaluación (la lista no es exhaustiva):

- (a) adquisición de derechos de exploración;
- (b) estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos;
- (c) perforaciones exploratorias;
- (d) excavaciones de zanjas y trincheras;

(e) toma de muestras; y

(f) actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral.

Los desembolsos relacionados con el desarrollo de los recursos minerales no se reconocerán como activos para exploración y evaluación.

34.11B Los activos para exploración y evaluación se medirán en su reconocimiento inicial por su costo. Después del reconocimiento inicial, una entidad aplicará la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo y la Sección 18 Activos Intangibles distintos a la Plusvalía a los activos de exploración y evaluación de acuerdo con la naturaleza de los activos adquiridos sujeto a los párrafos 34.11D a 34.11F. Cuando una entidad tenga una obligación de dismantelar o trasladar un elemento o restaurar un emplazamiento, estas obligaciones y costos se contabilizarán según la Sección 17 y la Sección 21 Provisiones y Contingencias.

34.11C Se evaluará el deterioro del valor de los activos para exploración y evaluación cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de un activo para exploración y evaluación puede superar a su importe recuperable. Una entidad medirá, presentará y revelará las pérdidas por deterioro de valor resultante de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos, excepto por lo previsto en el párrafo 34.11F. 34.11D Al identificar si se ha deteriorado un activo para exploración o evaluación, y sólo para este tipo de activos, se aplicará el párrafo 34.11E en lugar de los párrafos 27.7 a 27.10. El párrafo 34.11E emplea el término “activos”, pero es aplicable por igual tanto a los activos para exploración y evaluación separados como a una unidad generadora de efectivo.

34.11E Uno o más de los siguientes hechos y circunstancias indican que la entidad debería comprobar el deterioro del valor de los activos para exploración y evaluación (la lista no es exhaustiva):

(a) el término durante el que la entidad tiene el derecho a explorar en un área específica ha expirado durante el período, o lo hará en un futuro cercano, y no se espera que sea renovado;

(b) no se han presupuestado ni planeado desembolsos significativos para la exploración y evaluación posterior de los recursos minerales en esa área específica;

(c) la exploración y evaluación de recursos minerales en un área específica no han conducido al descubrimiento de cantidades comercialmente viables de recursos minerales, y la entidad ha decidido interrumpir dichas actividades en la misma; o

(d) Existen datos suficientes para indicar que, aunque es probable que se produzca un desarrollo en un área determinada, resulta improbable que el importe en libros del activo para exploración y evaluación pueda ser recuperado por completo a través del desarrollo exitoso o a través de su venta.

La entidad realizará pruebas de deterioro de valor, y reconocerá cualquier pérdida por deterioro de valor, de acuerdo con la Sección 27.

34.11F Una entidad establecerá una política contable para asignar los activos para exploración y evaluación a unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, con la finalidad de comprobar si tales activos han sufrido un deterioro en su valor.

4.3.4. Acuerdos de servicios de concesión.

34.12 Un acuerdo de concesión de servicios es un acuerdo mediante el cual un gobierno u otro organismo del sector público (la concedente) contrae con un operador privado para desarrollar (o actualizar), operar y mantener los activos de infraestructura de la concedente, tales como carreteras, puentes, túneles, aeropuertos, redes de distribución de energía, prisiones u hospitales. En esos acuerdos, la concedente controla o regula qué servicios debe prestar el operador utilizando los activos, a quién debe proporcionarlos y a qué precio, y también controla cualquier participación residual significativa en los activos al final del plazo del acuerdo.

34.13 Existen dos categorías principales de acuerdos de concesión de servicios:

(a) en una, el operador recibe un activo financiero un derecho incondicional por contrato de recibir un importe de efectivo específico o determinable u otro activo financiero por parte del gobierno, a cambio de la construcción o actualización de un activo del sector público, y posteriormente de operar y mantener el activo durante un determinado periodo de tiempo. Esta categoría incluye las garantías del gobierno de pagar cualquier diferencia negativa entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes especificados o determinables.

(b) en la otra, el operador recibe un activo intangible un derecho de cobrar por el uso de un activo del sector público que construye o actualiza, y posteriormente opera y mantiene por un determinado periodo de tiempo. Un derecho de cobrar a los usuarios no es un derecho incondicional de recibir efectivo, porque los importes están condicionados al grado de uso que el público haga del servicio.

Algunas veces, un acuerdo individual puede contener ambos tipos: en la medida en que el gobierno concede una garantía incondicional de pago para la construcción del activo del sector público, el operador tiene un activo financiero y, en la medida en que el operador tiene que confiar en que el público use el servicio para obtener el pago, el operador tiene un activo intangible

Contabilización modelo del activo financiero

34.14 El operador reconocerá un activo financiero en la medida en que tenga un derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción de la concedente o de una entidad bajo la supervisión de ella. El operador medirá el activo financiero a su valor razonable. Posteriormente, para contabilizar el activo financiero, seguirá lo dispuesto en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros. Contabilización modelo del activo intangible.

34.15 El operador reconocerá un activo intangible en la medida en que reciba un derecho (una licencia) de cobrar a los usuarios del servicio público. El operador medirá inicialmente el activo intangible a su valor razonable. Posteriormente, para contabilizar el activo intangible, seguirá lo dispuesto en la Sección 18. Ingresos de actividades ordinarias de operación.

34.16 El operador de un acuerdo de concesión de servicios reconocerá, medirá y revelará los ingresos de actividades ordinarias por los servicios que preste de acuerdo con la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.

4.4. . Caso Práctico

4.4.1. . Generalidades de la empresa Calibre Mining Nicaragua, S.A.

4.4.1.1. Descripción.

Calibre Mining Nicaragua es una compañía canadiense de exploración y desarrollo de minas que explora depósitos de metales preciosos de clase mundial en el altamente prolífico Triángulo Minero del noreste de Nicaragua, donde la producción histórica ha superado los siete millones de onzas de oro.

Calibre posee varias propiedades y terrenos dentro del Triángulo Minero y los proyectos 100% de propiedad de las compañías son una alta prioridad con el éxito reciente del descubrimiento.

Calibre también ha atraído una combinación estratégica de socios (IAMGOLD y Santa Rita Mining) que se han ganado en concesiones de exploración específicas y B2Gold y Centerra Gold como un importante accionista con un 12% y un 4,5% respectivamente.

4.4.1.2. Misión.

La empresa Calibre Mining Corporation busca desarrollar una minería modelo a través de operaciones seguras, de bajo costo, con tecnología innovadora, con compromiso social y respeto por el medio ambiente, que crea valor para los accionistas, los empleados, la región en la que opera y el país.

4.4.1.3. Visión

Ser el referente en Nicaragua por excelencia en el rubro de exploración minera, logrando ser el principal aliado estratégico del país al liderar una minería moderna y responsable que genere prosperidad económica, ambiental y social al país.

4.4.1.4. Valores.

- Honestidad
- Carácter Humano
- Conciencia Social
- Espíritu Solidario

4.4.2. Estructura Organizacional General

CALIBRE MINING NICARAGUA S.A

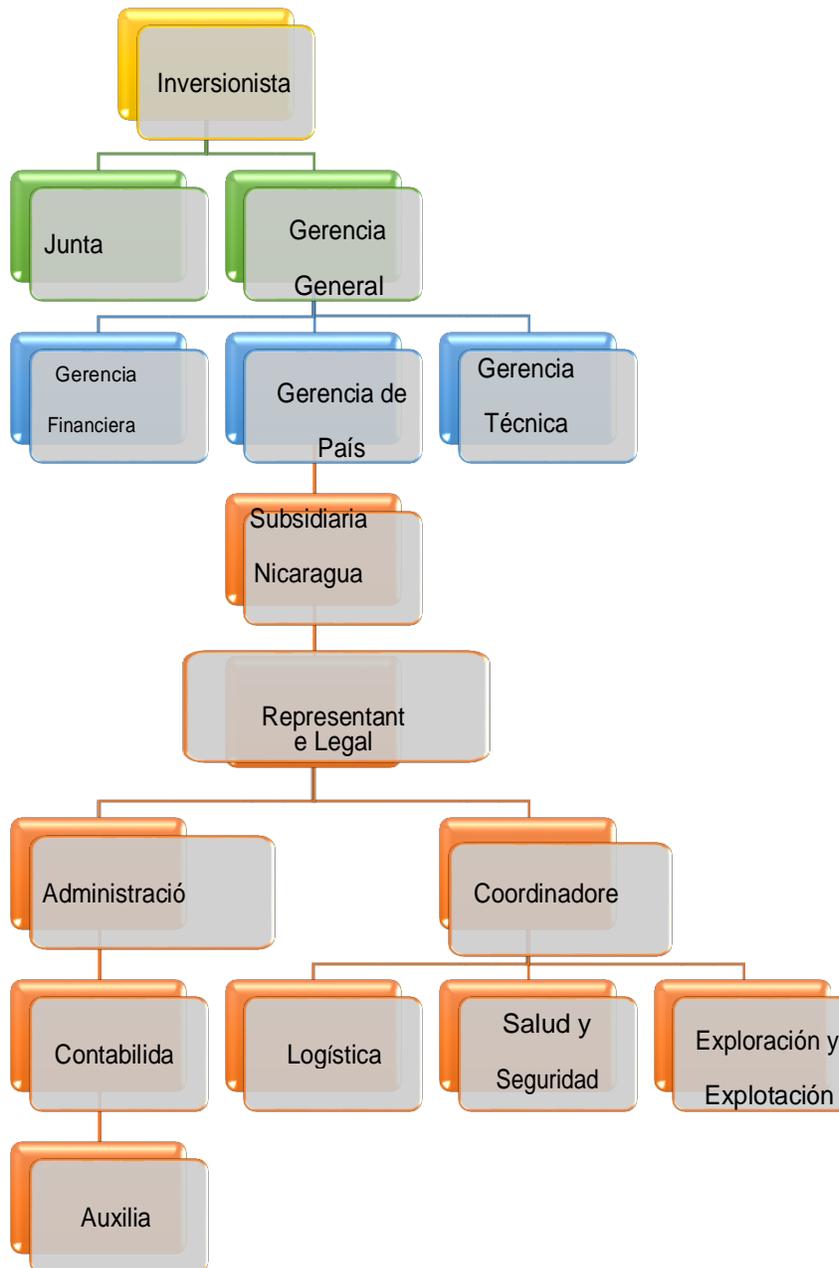


Imagen #1: Organigrama General de la Empresa

Fuente: Información tomada de Calibre Mining Nicaragua

4.4.3. Políticas Contables

Las políticas contables significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros son:

- **Principio de consolidación**

Los estados financieros de la compañía consolidan las cuentas de la casa matriz y su subsidiaria en Nicaragua. Todas las transacciones materiales y balances intercompañías se eliminan en la consolidación.

- **Efectivo y Equivalentes**

El efectivo y equivalentes incluyen el efectivo en las cuentas bancarias, depósitos e inversiones en el mercado de valores con un periodo de rendimiento de tres meses o menos fácilmente convertibles en efectivo y con cambios mínimos en su valor.

- **Propiedad y equipos**

La propiedad y equipos se registran a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la construcción o adquisición del activo, al igual que los costos estimados de desmantelamiento o retiro del activo. Los costos posteriores se reconocen en su valor de recuperación o se registran como activos separados, según sea el caso, solo cuando los beneficios económicos futuros y su costo puedan ser medidos con fiabilidad. Cuando partes del bien de propiedad y equipos tengan vidas útiles distintas, se deben registrar por separado o sus componentes principales de propiedad, planta y equipo. El importe en libros de un activo depreciado se dará de baja cuando se sustituya. Los costos de reparaciones y mantenimiento se

cargan a los gastos o se capitalizan a los activos de exploración y evaluación, como corresponda, en el periodo que ocurrió.

Para los siguientes equipos se reconocen estos ratios de depreciación:

Equipo de cómputo y programas 2 años de vida útil

Equipo de oficina 5 años de vida útil

Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la baja de un equipo se reconocen en los estados financieros

- **Cuentas por cobrar, cuentas por pagar y provisión de gastos**

Son cuentas que no devengan intereses y su medición inicial es a su valor razonable. Posteriormente se registran a su valor amortizado con un costo razonable debido a que son de corto plazo. Cuando sea necesario, las cuentas por cobrar deben presentarse con su valor neto restando las perdidas por incobrabilidad. Las cuentas por cobrar se clasifican como activos financieros posteriormente a su costo amortizado, las cuentas por pagar y provisiones de gastos se clasifican como pasivos financieros y su medición posterior a su costo amortizado.

- **Inventario**

Lingotes de oro y plata, bienes en proceso y las reservas de mineral se registran al costo promedio más bajo y a su valor neto de realización. El costo de los bienes terminados, materiales en línea de producción están compuestos por materia prima, mano de obra directa y otros costos directos así como el desbroce de materiales y la depreciación de la propiedad planta y equipo.

Cuando los inventarios se han anotado a su valor neto realizable, una nueva valoración de su valor neto realizable se debe realizar en cada periodo subsiguiente. Cuando la circunstancia que causo que se evaluara a un nuevo valor desaparezca, debe realizarse la reversión de la evaluación.

El inventario de materiales y suministros debe valorarse a su costo promedio más bajo y a su valor neto realizable. El costo incluye la adquisición, fletes y otro costo directo atribuible.

Actualmente la empresa no cuenta con inventario físico ya que aún no explota minerales, la política de inventario ya está dada para cuando esta se amerite.

- **Gastos de exploración y evaluación**

Todos los costos de exploración y adquisición, netos de ingresos imprevistos, se cargan a las operación en el periodo en que se incurren hasta el tiempo en que se determine que una propiedad minera contiene reservas recuperables a un costo razonable, en cuyo caso los posteriores costos de exploración y los costos incurridos para desarrollar una propiedad minera son evaluados en cuanto a su deterioro y luego capitalizados. Al inicio de la producción comercial, el deterioro de cada propiedad minera debe presentarse sobre la base de unidades producidas.

- **Instrumentos financieros**

- Activos financieros no derivados**

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos, cuentas por cobrar y depósitos en la fecha que se originan. Todos los otros activos financieros (incluidos los activos designados a valor razonable a través de las ganancias y pérdidas)

La compañía no reconoce los activos financieros cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo expiran o se transfieren los riesgos y beneficios a otra entidad.

En la consolidación los activos y pasivos financieros se compensan, se presenta los montos netos en los estados financieros.

Los activos financieros se clasifican según su valor razonable a través de las pérdidas y ganancias cuando se mantienen para la venta.

Los activos financieros mantenidos para la etapa de maduración de la inversión son reconocidos sobre la base de la fecha de negociación, inicialmente medidos a su valor razonable que incluye su costo de transacción

- **Capital Social**

Las acciones comunes se clasifican en el capital. El costo de transacción directamente atribuible a la emisión de acciones y las opciones de compra se reconoce como una disminución del capital, neto de cualquier efecto de impuesto.

- **Conversión de divisas**

La moneda funcional para reportes es el córdoba nicaragüense. La compañía incurre en conversión de divisas con el dólar americano. La conversión de dólar a córdoba se realiza utilizando la tabla oficial para conversión que emite el Banco Central de Nicaragua. Las pérdidas y ganancias por operaciones de conversión se reconocen en los estados financieros.

4.4.4. Ejercicio

Transacciones más significativas del periodo 2017

Enero:

1. La compañía es requerida por el Ministerio de Energía y Minas para el pago de impuestos superficiales correspondientes al primer semestre del 2017, el monto asciende a U\$344.000. La fecha de vencimiento de este cobro es el 31 de Enero, para lo cual debe ingresar el cobro en la VET y emitir la boleta de pago en moneda nacional. La compañía debe registrar este pago como un gasto pre pagado para amortizarse en el periodo de 6 meses ya que según la política de gastos pre pagado no se considera costo capitalizable y es un gasto del periodo en que se incurre.

A continuación se presentaran los registros de la primera transacción:

Asiento de Diario No. 010117

Concepto: Se paga I Semestre de Impuestos superficiales de las concesiones de Calibre Mining

TC: 29.4465

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
31/1/2017	302	Gastos Pre pagados	C\$10,129,596.00	
		*Impuestos Superficiales		
31/1/2017	201	Efectivo y Equivalente a Efectivo		C\$10,129,596.00
		*Banpro C\$		
Totales			C\$10,129,596.00	C\$10,129,596.00

Tabla #1: *Registro de impuestos superficiales*

Fuente: *Información tomada de Calibre Mining Nicaragua*

Se amortizara durante 6 meses, A continuación se presenta la tabla de amortización:

Tabla de Amortización

Ref.	Concepto	Mes	Cuota	Saldo
CK 5556	Pago de Impuestos Superficiales			10,129,596.00
JE#1	Cuota de Enero	1	1,688,266.00	8,441,330.00
JE#2	Cuota de Febrero	2	1,688,266.00	6,753,064.00
JE#3	Cuota de Marzo	3	1,688,266.00	5,064,798.00
JE#4	Cuota de Abril	4	1,688,266.00	3,376,532.00
JE#5	Cuota de Mayo	5	1,688,266.00	1,688,266.00
JE#6	Cuota de Junio	6	1,688,266.00	-

Tabla #2: *Tabla de amortización*

Fuente: *Información tomada de Calibre Mining Nicaragua*

Asiento de Diario No. 020117

Concepto: Registro de la Amortización del mes de Enero de Impuestos superficiales primer semestre de Calibre Mining

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
31/1/2017	403	Gastos de Administración	C\$1,688,266.00	
		*Impuestos Superficiales		
31/1/2017	302	Gastos Pre pagados		C\$1,688,266.00
		*Impuestos Superficiales		
Totales			C\$1,688,266.00	C\$1,688,266.00

Tabla #3: Registro de la primera amortización de gastos pre-pagados

Fuente: Información tomada de Calibre Mining Nicaragua

Conclusión: Destacamos el hecho que la compañía no reconoce el pago de impuestos superficiales que se paga por el derecho de explorar y/o explotar una concesión minera en Nicaragua de acuerdo a la Ley General de Minas, como un gasto capitalizable. La razón principal es que es un pago ya establecido como un canon semestral por los 25 años que dura la concesión que el gobierno otorga y no depende de ningún resultado del examen de muestras y observaciones geológicas, por lo tanto no aporta valor al futuro deposito minero.

A nuestro criterio es un gasto y consideramos que se registra correctamente porque se trata de un impuesto especial, comprendido dentro de los impuestos a los que está sujeta la industria minera, estos son los impuestos superficiales y las regalías o royalty que son además considerados gastos no deducibles para fines de la determinación de renta anual.

El tratamiento contable de registrar el gasto no capitalizable en gastos pre pagado y luego amortizarlos por el periodo de meses o el semestre es el recomendado.

Marzo:

2. La compañía adquiere una propiedad en Rosita por C\$ 460,000 con todos los documentos legales en orden, la cual utilizara para la construcción de bodegas de núcleos de perforación en el futuro. Los gastos legales, de inscripción y municipales suman C\$24,500 córdobas.

A continuación se presentaran los registros de la segunda transacción:

Asiento de Diario No 010317

Concepto: Registro de la adquisición de un terreno en la ciudad de Rosita para la construcción futura de bodegas de núcleos.

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
31/3/2017	501	Propiedades de Inversión *Terrenos para uso futuro	C\$460,000.00	
31/3/2017	201	Efectivo y Equivalente a Efectivo *Banpro C\$		C\$ 460,000.00
		Totales.....	C\$460,000.00	C\$460,000.00

Tabla 4: Registro de adquisición de terreno para uso futuro

Fuente: Información tomada de Calibre Mining Nicaragua

Asiento de Diario No 020317

Concepto: Registro de los costos de adquisición de un terreno en la ciudad de Rosita, gastos legales de inscripción e impuestos no recuperables

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
31/3/2017	501	Propiedades de Inversión *Terrenos para uso futuro	C\$24,500.00	
31/3/2017	201	Efectivo y Equivalente a Efectivo *Banpro C\$		C\$24,500.00
		Totales.....	C\$24,500.00	C\$24,500.00

Tabla 5: Registro de gastos legales y de inscripción
Fuente: Información tomada de Calibre Mining Nicaragua

Conclusión: Efectivamente la NIIF PYME No 17 establece el tratamiento contable de propiedad, planta y equipos de una entidad. En ella se identifica cuándo las partidas de propiedades, planta y equipo reúnen las condiciones para su reconocimiento en los estados financieros; identificar cuándo una partida de propiedades, planta y equipo debe darse de baja o transferirse a otra clasificación de activo y contabilizar esa baja o transferencia; y demostrar comprensión de los juicios profesionales esenciales que se necesitan para la contabilización de propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión en las NIIF para Pyme, son las propiedades inmobiliarias, que se mantienen para producir rentas, plusvalía o ambas, y no para su uso o venta (IASB, 2009, 16.2), y que además deben llevarse al valor razonable (IASB, 2009, 16.1). Por lo tanto, las propiedades se pueden medir al costo en NIIF para Pyme, sí y solo sí, no se puede medir el valor razonable de manera fiable, o se requiera un esfuerzo desproporcionado su cálculo.

Consideramos que su tratamiento contable está bien orientado al realizar los registros a como lo establece la NIIF PYME y es consecuente con la Sección 34

Mayo:

3. Se contrata a un consultor para realizar Estudio de Impacto Ambiental de la concesión que será objeto de estudio. El costo de consultoría asciende a U\$20,500 más IVA. El periodo del estudio se establece según contrato en 4 meses; los pagos serán 20% a la firma, 40% presentados los resultados para revisión ante las autoridades competentes, 40% contra la aceptación del EIA de las autoridades ambientales para la obtención del permiso ambiental.

4. En este mismo mes se paga depósito ambiental a SERENA (dependencia ambiental de MARENA) por U\$20,000 los que se establecen para responder ante daños ambientales que las actividades de exploración pueden causar en el futuro con término de vencimiento la fecha de caducidad de la concesión.

A continuación se presentaran los registros de la tercera transacción:

Asiento de Diario No 010517

Concepto: Registro de contrato con Consultor para Estudio de Impacto Ambiental
a pagarse en 3 cuotas según tabla

TC. 29.9226

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
31/5/2017	602	Costos de exploración y evaluación *Consultoría ambiental	C\$613,413.00	
31/5/2017	405	Cuentas por pagar *Proveedores		C\$613,413.00
		Totales.....	C\$613,413.00	C\$613,413.00

Tabla de Cuotas Consultor

Contrato	%	Monto C\$
Valor de reconocimiento		613,413.00
Avance	20	122,682.60
Avance	40	245,365.20
Cancelación	40	245,365.20

No se descuenta a valor presente porque la contratación se realizó en condiciones normales de mercado

Tabla 5 y 6: Registro de provisión de cuentas por pagar y tabla de cuotas de pagos a consultor

Fuente: Información tomada de Calibre Mining Nicaragua

Asiento de Diario No 020517

Concepto:

Registro del primer pago de consultoría equivalente al 20% del contrato firmado del EIA

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
31/5/2017	405	Cuentas por pagar *Proveedores	C\$122,682.60	
31/5/2017	210	Impuestos pagados por adelantado *IVA 15%	C\$18,402.39	
31/5/2017	201	Efectivo y Equivalente a Efectivo *Banpro C\$		C\$128,816.73
31/5/2017	450	Retenciones por pagar *Servicios Profesionales 10%		C\$12,268.26
		Totales.....	C\$141,084.99	C\$141,084.99

Tabla 7: Registro de primer pago a consultor

Fuente: Información tomada de Calibre Mining Nicaragua

Conclusión: Este registro es un ejemplo claro de la aplicación correcta de la Sección 34 de la NIIF PYME y corresponde a un gasto capitalizable atribuido a una concesión específica e identificable por lo que es posible llevar una historia de los costos incurridos de acuerdo al tipo de inversión reconocidas en la minería que agregan valor a una concesión.

Actualmente el tema de responsabilidad social y ambiental está siendo reconocido, la IASB no establece una norma a la fecha que especifique las cuestiones ambientales. Sin embargo, la literatura muestra algunas normas que tienen relación con dicho tema.

A continuación se presentaran los registros de la cuarta transacción:

Asiento de Diario No 030517

Concepto: Registro de depósito por daños ambientales de la compañía de acuerdo a la legislación ambiental a SERENA

TC. 29.9226

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
31/5/2017	306	Costos Ambientales *Depósitos ambientales	C\$598,452.00	
31/5/2017	201	Efectivo y Equivalente a Efectivo *Banpro C\$		C\$598,452.00
		Totales.....	C\$598,452.00	C\$598,452.00

*Tabla 8: Registro de depósito por futuros daños ambientales
Fuente: Información tomada de Calibre Mining Nicaragua*

Conclusión: NIC 37. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. La NIC 37 permite considerar cuestiones ambientales en la información financiera. Para la contabilización de estas cuestiones, esta norma prescribe el concepto, el reconocimiento y medición de provisiones, 37 pasivos y activos contingentes. Teniendo en cuenta tales conceptos, algunas situaciones ambientales derivadas de la actividad económica de la empresa, deben ser tenidas en cuenta en la preparación de la información financiera. Dichas cuestiones pueden llegar a generar provisiones cuando por obligación legal, la empresa deba prevenir, reducir o reparar daños provocados al medio ambiente; o bien sea porque por obligación implícita, haya asumido ante terceros el compromiso de prevenir, reducir o reparar un daño al medio ambiente.

Consideramos apropiado la aplicación del tratamiento contable de los gastos ambientales y apegados a las NIIF PYME y demás Normas Contables.

Agosto:

5. Se realiza la contratación de personal temporal para iniciar trabajos en la concesión objeto de estudio, para lo cual se establece un salario de C\$9,600 para 15 personas, adicionalmente se contrata a un asistente administrativo para la supervisión del personal y asistencia en suministros.

A continuación, se presentarán los registros de la quinta transacción:

Calibre Mining Nicaragua
Planilla de trabajadores temporales, 01-15 de Agosto de 2017

No.	Nombres y Apellidos	Salario Mensual	Salario quincenal	Horas Extras	Valor de HE	Total Ingreso	Deducciones		Total Deducciones	Salario Neto
							Inss 6.25%	IR		
1	Francisco Pérez	C\$ 9,600.00	C\$ 4,800.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 4,800.00	C\$ 300.00	C\$ -	C\$ 300.00	C\$ 4,500.00
2	Raúl Flores Montoya	C\$ 9,600.00	C\$ 4,800.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 4,800.00	C\$ 300.00	C\$ -	C\$ 300.00	C\$ 4,500.00
3	Pedro Javier Gutiérrez	C\$ 9,600.00	C\$ 4,800.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 4,800.00	C\$ 300.00	C\$ -	C\$ 300.00	C\$ 4,500.00
4	Evaristo González	C\$ 9,600.00	C\$ 4,800.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 4,800.00	C\$ 300.00	C\$ -	C\$ 300.00	C\$ 4,500.00
5	Carlos Méndez	C\$ 9,600.00	C\$ 4,800.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 4,800.00	C\$ 300.00	C\$ -	C\$ 300.00	C\$ 4,500.00
6	Domingo García	C\$ 9,600.00	C\$ 4,800.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 4,800.00	C\$ 300.00	C\$ -	C\$ 300.00	C\$ 4,500.00
7	Juana Sánchez	C\$ 9,600.00	C\$ 4,800.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 4,800.00	C\$ 300.00	C\$ -	C\$ 300.00	C\$ 4,500.00
8	María José Castillo	C\$ 9,600.00	C\$ 4,800.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 4,800.00	C\$ 300.00	C\$ -	C\$ 300.00	C\$ 4,500.00
9	Donald Granado	C\$ 9,600.00	C\$ 4,800.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 4,800.00	C\$ 300.00	C\$ -	C\$ 300.00	C\$ 4,500.00
10	Gonzalo López	C\$ 9,600.00	C\$ 4,800.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 4,800.00	C\$ 300.00	C\$ -	C\$ 300.00	C\$ 4,500.00
11	Martin Castro	C\$ 9,600.00	C\$ 4,800.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 4,800.00	C\$ 300.00	C\$ -	C\$ 300.00	C\$ 4,500.00
12	Iván Martínez	C\$ 9,600.00	C\$ 4,800.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 4,800.00	C\$ 300.00	C\$ -	C\$ 300.00	C\$ 4,500.00
13	Germán López	C\$ 9,600.00	C\$ 4,800.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 4,800.00	C\$ 300.00	C\$ -	C\$ 300.00	C\$ 4,500.00
14	Ángela Salgado	C\$ 9,600.00	C\$ 4,800.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 4,800.00	C\$ 300.00	C\$ -	C\$ 300.00	C\$ 4,500.00
15	Virginia Ríos	C\$ 9,600.00	C\$ 4,800.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 4,800.00	C\$ 300.00	C\$ -	C\$ 300.00	C\$ 4,500.00
Totales		C\$ 144,000.00	C\$ 72,000.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 72,000.00	C\$ 4,500.00	C\$ -	C\$ 4,500.00	C\$ 67,500.00

Tabla 9: Planilla de pago de trabajadores eventuales
Fuente: Información tomada de Calibre Mining Nicaragua

Planilla de trabajador Administrativo, 01-15 de Agosto de 2017

No.	Nombres y Apellidos	Salario Mensual	Salario Quincenal	Horas Extras	Valor de HE	Total Ingreso	Deducciones		Total Deducciones	Salario Neto
							Inss 6.25%	IR		
1	Biancy Maciel Cantarero	C\$9,600	C\$4,800	0	0	C\$4,800	C\$300	0	C\$300	C\$4,500
	Totales	C\$9,600	C\$4,800	0	0	C\$4,800	C\$300	0	C\$300	C\$4,500

*Tabla 10: Planilla de trabajador administrativo
Fuente: Información tomada de Calibre Mining Nicaragua*

Asiento de Diario No 010817

Concepto: Registro de planilla de temporales I
quincena de Agosto

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
15/8/2017	602	Costo de Evaluación y Exploración *Sueldos y salarios	C\$72,000.00	
15/8/2017	410	Cuentas acumuladas por pagar * Inss 6.25 %		C\$4,500.00
15/2/2017	201	Efectivo y Equivalente a Efectivo *Banpro C\$		C\$67,500.00
		Totales.....	C\$72,000.00	C\$72,000.00

Tabla 11: Registro de planilla de trabajadores eventuales

Fuente: Información tomada de Calibre Mining Nicaragua

Asiento de Diario No 020817

Registro de planilla de personal Administrativo I quincena de

Agosto

Concepto:

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
15/8/2017	403	Gastos de Administración *Sueldos y salarios	C\$4,800.00	
15/8/2017	410	Cuentas acumuladas por pagar * Inss 6.25 %		C\$300.00
15/2/2017	201	Efectivo y Equivalente a Efectivo *Banpro C\$		C\$4,500.00
		Totales.....	C\$4,800.00	C\$4,800.00

Tabla 12: Registro de Planilla de trabajador administrativo

Fuente: Información tomada de Calibre Mining Nicaragua

Conclusión: En la composición de la fuerza laboral, no solo de las compañías mineras, existen dos tipos de registros en cuanto a los gastos de salarios y honorarios, si son capitalizables y son considerados parte de la inversión que da valor a un proceso de exploración consideradas dentro de las funciones sustantivas, pues sustentan el giro de la misma y constituyen el sostén de las demás funciones de estructura y aquellos gastos administrativos que son funciones de apoyo o adjetivas dentro de la entidad.

En este ejercicio se puede observar la correcta segregación y discriminación del gasto de acuerdo al criterio anterior que se sustenta en la aplicación de la NIIF PYME 34.

Octubre:

6. Se firma contrato para la perforación diamantina de 6,000 metros con la empresa Perforaciones de Nicaragua S.A el 01 de Octubre, en la concesión objeto de estudio, con un costo de U\$102 el metro. Los costos de movilización y desmovilización de la maquinaria son de U\$6000 incluidas en el contrato. Se requiere un depósito de U\$60.000 que serán deducidos proporcionalmente en los avalúos quincenales. Según los planes el periodo de perforación es de 3 meses.

Al 16 de Octubre se recibe avalúo de 810 mts perforados, se requiere realizar el pago. El 30 de Octubre se estima en 1000 mts los trabajos de perforación ya que no se ha recibido el avalúo.

A continuación se presentaran los registros de la sexta transacción:

Tabla de Amortización de Perforación

Tc. 30.4186

Concepto	Quincena	Mts	Costo x Mts	Cuota	Saldo
6000 Mts de Perforación					18,618,000.00
Primer avalúo	1	810	C\$3,103.00	2,513,430.00	16,104,570.00
Segundo avalúo	2	1000	C\$3,103.00	3,103,000.00	13,001,570.00
Tercer avalúo	3	1000	C\$3,103.00	3,103,000.00	9,898,570.00
Cuarto avalúo	4	1000	C\$3,103.00	3,103,000.00	6,795,570.00
Quinto Avaluó	5	1000	C\$3,103.00	3,103,000.00	3,692,570.00
Sexto evalúo	6	1190	C\$3,103.00	3,692,570.00	-

6000

Tabla 13: *Tabla de amortización de perforación*

Fuente: *Información tomada de Calibre Mining Nicaragua*

Asiento de Diario No 011017

Concepto: Registro de Anticipo de
perforación

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
1/10/2017	302	Gastos Pre pagados *Perforación	C\$1,825,116.00	
1/10/2017	201	Efectivo y Equivalente a Efectivo * Banpro C\$		C\$1,825,116.00
		Totales.....	C\$1,825,116.00	C\$1,825,116.00

Tabla 14: *Anticipo de pago por perforación*

Fuente: *Información tomada de Calibre Mining Nicaragua*

Tabla de Cuotas de deducciones por Anticipo

Tc. 30.4186

Anticipo	Quincena	Costo por metro	Mts por quincena	Deducciones	Monto C\$
\$ 60,000.00					1,825,116.00
	1	C\$304.19	810	C\$246,393.90	1,578,722.10
	2	C\$304.19	1000	C\$304,190.00	1,274,532.10
	3	C\$304.19	1000	C\$304,190.00	970,342.10
	4	C\$304.19	1000	C\$304,190.00	666,152.10
	5	C\$304.19	1000	C\$304,190.00	361,962.10
	6	C\$304.19	1190	C\$361,962.10	-
				C\$1,825,116.00	
		C\$1,825.14	6000	0	

Tabla 15: *Tabla de deducciones por anticipo*

Fuente: *Información tomada de Calibre Mining Nicaragua*

Asiento de Diario No 021017

Concepto: Se registra primer pago de avalúo por 810 mts

Fecha	Código	Cuenta	Debe	Haber
16/10/2017	602	Costo de Evaluación y Exploración *Perforación	C\$2,513,430.00	
16/1/2017	210	Impuestos pagados por adelantado *IVA 15%	C\$377,014.00	
16/1/2017	302	Gastos Pre pagados * Perforación		C\$246,393.90
16/1/2017	650	Retenciones por Pagar * IR 2%		C\$50,268.60
16/1/2017	201	Efectivo y Equivalente a Efectivo *Banpro C\$		C\$2,593,781.50
		Totales.....	C\$2,890,444.00	C\$2,890,444.00

Tabla 16: Registro de primer pago por perforación

Fuente: Información tomada de Calibre Mining Nicaragua

Conclusión: La contabilización de los desembolsos por concepto de servicios de perforación diamantina, que tiene el objetivo de acumular y medir un costo de exploración y evaluación de una determinada zona donde se ha estudiado en el laboratorio las muestras de suelo y rocas que presentan anomalías geológicas, se corresponde con la NIIF PYME 34.

Es un gasto que representa una de las etapas de mayor inversión, de cuyos resultados dependerá la conclusión de la exploración por razones de haber encontrado una justificación para pasar a la etapa de análisis de magnetometría más complejos o desistir de esa zona geográfica.

A nuestro criterio está correctamente contabilizado en los costos capitalizables.

Conclusiones Generales del ejercicio

Los métodos de registro de costos de exploración definen los gastos de exploración como aquellos desembolsos incurridos luego de que la entidad ha obtenido los derechos legales para explorar un área específica.

Se debe establecer una política contable para definir cuáles son los desembolsos relacionados con las actividades de exploración y evaluación según la Compañía.

Se permite capitalizar los gastos de exploración bajo el marco conceptual de las NIIF, o mantener las políticas que se hayan establecido anteriormente

Los costos de exploración son cargados a gastos según se incurren. Las actividades de exploración y evaluación incluyen:

- a. Búsqueda y análisis de la información histórica de exploraciones
- b. Estudios geológicos
- c. Perforaciones y muestreos de exploración
- d. Determinación y evaluación de los volúmenes y leyes de los recursos
- e. Transporte topográfico y requerimientos de infraestructura
- f. Realización de estudios financieros.

Los costos de exploración, son capitalizados sólo en la medida que se estime sean recuperables económicamente a través de una explotación exitosa en el futuro o, cuando las actividades en el área de interés están en proceso y aún no se ha llegado a una etapa que permita evaluar razonablemente la existencia de reservas económicamente recuperables.

V. Conclusiones

Esta investigación tiene como objetivo general analizar la aplicación de las NIFF para Pymes Sección 34 "Actividades Especiales" en la empresa Calibre Mining Nicaragua, S.A. para el año 2017. Esto puede ser útil debido a que a través de los asientos contables que realiza la empresa podemos mostrar un poco sobre cómo se aplica esta sección en una extractora de minerales en nuestro país y dar apoyo a futuras empresas que quieran implementar esta sección. La importancia de esta investigación radica, entonces, en el impacto social que pudiera tener la información investigada y la ayuda que pueda proporcionar a sus lectores.

Así mismo las Normas internacionales de información financiera (NIIF) para las Pymes nos sirvieron como base y guía para determinar que la estructura formal internacional de contabilización según las pautas que nos muestra la sección 34 respecto a la actividad de extracción se han aplicado correctamente en su gran mayoría en el año 2017 en la empresa Calibre Mining, S.A.

Llegamos a esta conclusión por medio de la revisión de los asientos y operaciones contables más significativas de la empresa y a las que tienden a ocurrir errores en relación a las sección 34, mediante esta revisión determinamos que los costos por proceso de exploración y evaluación fueron debidamente aplicados, que los activos fijos fueron amortizados y calculados como lo establece la sección, y los gastos debidamente separados de los costos.

VI. Bibliografía

International Accounting Standards Board (2015), *NIF Para las Pymes*, versión actualizada 2015, Profit editorial, sección 34.

Terán Gandarillas (2003), *Temas de contabilidad básica e intermedia*, México, IV edición, Editorial educación y cultura, pág. 30.

Adelberg (2002), *Contabilidad de costos*, México, I edición, Editorial McGraw Hill México, pág. 20.

Romero López (2012), *Contabilidad intermedia*, México, III edición, Editorial McGraw Hill México, Cap. I.

Thompson Janneth (2008), *Tipos de contabilidad*, Recuperado de <https://www.promonegocios.net/contabilidad/tipos-contabilidad.html>

Bravo Valdivieso (2002), *Contabilidad de costos*, Ecuador, V edición, Editorial Nuevo día, pág. 47-51.

Vasconez (1981), *Introducción a la contabilidad*, Colombia, I edición, Editorial Carvajal, pág. 58.

Hongren, Charles (2012), *Contabilidad de costos, un enfoque gerencial*, México, XIV edición, Pearson Educación de México, S.A. de C.V, Cap. V

Gómez Giovanny. (2001), *Los estados financieros básicos*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/estados-financieros-basicos/>

Ortega Paredes (2012), *Contabilidad. Paradigma de reconstrucción a través del giro informático*, España, Editorial Académica española, Cap. IX pág.90.

Rodríguez (2018), *Normas internacionales de información financiera*. Recuperado de <https://contabilidad.com.do/niif/>

VII. Anexos

Calibre Mining Corporation
Estado de Perdida y Ganancia
Del 01 al 31 de Diciembre de 2016
Expresado en miles de Córdoba

Gastos

Amortización	67,740.00
Honorarios de auditoría y contabilidad	2,165,306.00
Comisiones bancarias e Intereses	39,177.00
Honorarios de consultores	5,395,744.00
Seguro	964,811.00
Honorarios legales	354,887.00
Gastos de mercadeo	175,625.00
Papelería de oficina	577,549.00
Renta	2,900,652.00
Sueldos y Salarios admón.	11,814,159.00
Servicios Básicos	121,990.00
Ferias y Conferencias	2,484,417.00
Gastos de Viaje	109,293.00
	(27,171,350.00)

Otros Ingresos(Gastos)

Perdida Cambiaria	(4,036,750.00)
Otros Ingresos	8,465,688.99
	4,428,938.99

Perdida del Año	(22,742,411.01)
------------------------	------------------------

Gerente General

Gerente Financiero

Calibre Mining Corporation
Integración de Costos de Evaluación y Exploración
Al 31 de Diciembre de 2016
Expresado en miles de Córdoba

Saldo al 2016	603,881,348.00
Sueldos y Salarios Geólogos	96,644,547.00
Amortización	724,378.00
Pruebas de laboratorio	7,540,436.00
Costo de Logística	7,932,302.00
Perforaciones	56,053,460.00
Diferencial Cambiario	(19,792,365.00)
Consultores geológicos	6,374,867.00
Honorarios de consultores	692,092.00
Mantenimiento de institución	25,890,484.00
Impuestos municipales	1,436,030.00
Sueldos y Salarios temporales	31,214,588.00
Viajes	3,015,224.00
Reembolsos de costos de asociados	(117,711,691.00)
Total desembolso	703,895,700.00

Anexo #2: Integración de Costos de exploración y evaluación de recursos minerales

Calibre Mining Corporation
Estado de Situación Financiero Consolidado
Al 31 de Diciembre de 2016
Expresado en miles de Córdoba

Activos		Pasivos	
Activos Corrientes		Pasivos Corrientes	
Efectivo y equivalente a Efectivo	104,973,628.00	Proveedores y otras Cuentas por pagar	16,226,881.00
Cuentas por Cobrar	399,607.00	Total Pasivo	
Valores Negociables	238,850.00	Patrimonio	
Depósitos y Anticipos	2,344,891.00	Capital Social	1,261,302,853.00
Total Activos Corrientes	107,956,976.00	Superávit Contribuido	424,193,251.00
		Reserva para Diferencial Cambiario	101,526,862.00
Activos no Corrientes		Déficit Acumulado	(981,541,667.00)
Propiedad y Equipos	9,769,260.00	Otras Perdidas Integrales acumuladas	(86,244.00)
Costos de Evaluación y Exploración	703,895,700.00	Total Patrimonio	805,395,055.00
Total Activos no Corrientes	713,664,960.00	Total Pasivo + Patrimonio	821,621,936.00
TOTAL ACTIVOS	821,621,936.00		
Director Financiero		Contador	Gerente General

Anexo #3: Estado de Situación Financiera Consolidado

